



**Colanta**<sup>®</sup>

**Sabe más,  
Sabe a campo**

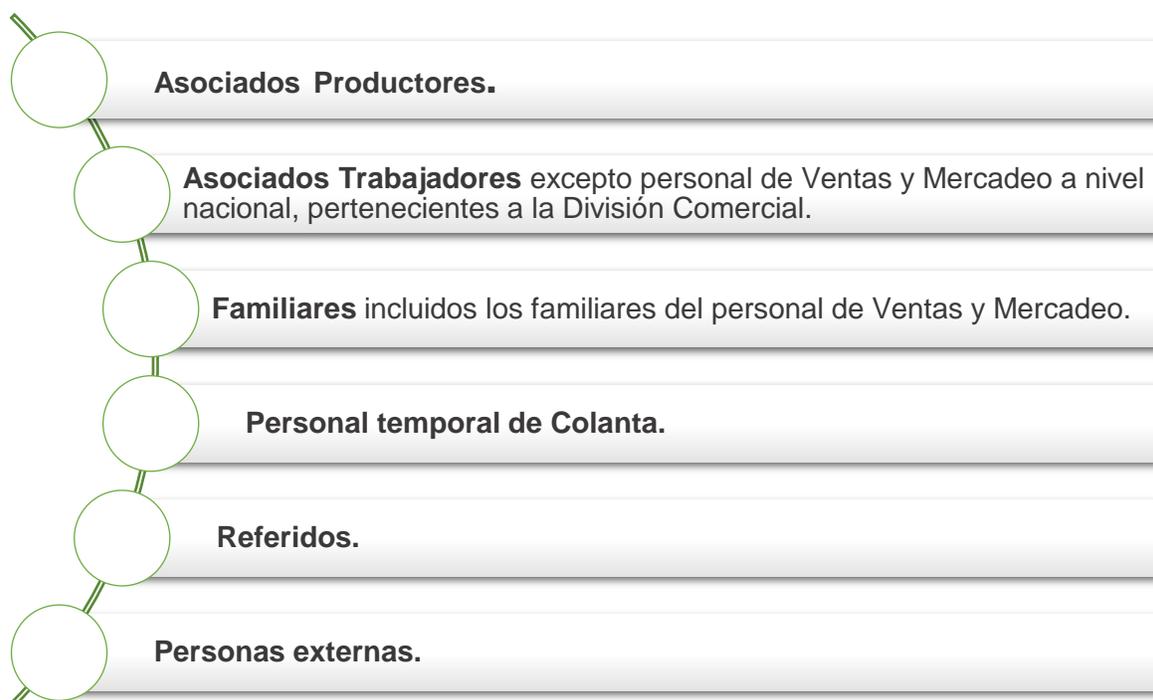
## Indicaciones

### Programa Venta por Catálogo para la Temporada de Productos Especiales Navidad Colanta 2024

El Programa de Venta por Catálogo es una herramienta comercial que cada año toma mayor relevancia en la comercialización del portafolio de la Temporada de Productos Especiales Navidad Colanta.

El objetivo del Programa es promover la venta y aumentar la participación de productos de La Cooperativa para la Temporada de Productos Especiales Navidad Colanta 2024, brindando una opción de ingresos a los asociados productores, trabajadores y sus familias, y al público en general que cumpla con las características y requerimientos para participar en el Programa inscribiéndose como cliente.

### Pueden participar en el Programa:



Las personas inscritas en el Programa de Venta por Catálogo tienen como objetivo vender directamente al consumidor final, por lo que por ningún motivo podrán vender estos productos a tiendas, minimercados u otros canales que impliquen reventa al consumidor

## Indicaciones

### Programa Venta por Catálogo para la Temporada de Productos Especiales Navidad Colanta 2024



**Colanta**<sup>®</sup>  
**Sabe más,  
Sabe a campo**

final. Esto se debe aclarar ya que la atención de estos canales corresponde directamente al Equipo de Ventas de Colanta y a los CCS.

Los clientes inscritos en el Programa de Venta por Catálogo solo podrán vender los productos del catálogo. Por ningún motivo deben vender ni se les debe facturar productos distintos a estos.

### Forma de Facturación.

Se creará un código de facturación a cada persona que se inscriba en el Programa, el cual se hará activo con su número de cédula, así se facturará solo a nombre de esta persona y en la factura saldrán sus datos personales y dirección, en donde únicamente deberán ser entregados los pedidos realizados por el cliente inscrito, a no ser que por algún caso especial necesite que el pedido en su totalidad sea entregado en otra dirección, pero esto debe ser acordado con el encargado de las Ventas por Catálogo de cada Comercializadora. Con esto se le dará un mayor orden a la entrega de los pedidos.

La lista de precios de Venta por Catálogo es única y exclusivamente para facturar a las personas inscritas en el Programa Venta por Catálogo. En ninguna circunstancia se debe facturar a otros clientes con esta lista de precios.

**Nota:** Solo se emiten facturas relacionadas al Programa a nombre y cédula de la persona inscrita. Si una persona inscrita requiere que una factura se realice a nombre de una empresa o de otra persona, esta no podrá realizarse. La persona inscrita en el Programa deberá hacerse cargo de este tema si su cliente final requiere que le facture. Es muy importante que esto se lo comuniquen a las personas inscritas al momento de su registro en el Programa.

### Registro de inscritos al Programa Venta por Catálogo para el 2024

#### Clientes nuevos

Para el año 2024, tal como lo hemos realizado en años anteriores, todas las personas nuevas que se vinculen al Programa se deben inscribir desde cero. Para el registro, los clientes

## Indicaciones

### Programa Venta por Catálogo para la Temporada de Productos Especiales Navidad Colanta 2024



deben entregar la siguiente documentación a la persona líder del Programa en la Comercializadora:

1. Rut o cédula según corresponda.
2. FORMATO 2110 V12 - MATRÍCULA DE CLIENTES Y AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES – 06092023 totalmente diligenciado y firmado.

#### Clientes que continúan registrados en el 2022 y/o 2023

Para los clientes que ya se encuentren inscritos en el Programa porque participaron en el mismo en los años 2022 y 2023, y manifiesten que desean continuar como clientes del programa en el 2024, se solicita que cada Comercializadora actualice los datos y entregue la información de acuerdo con procedimiento interno.

#### Precios de facturación y precio de venta al consumidor final

El precio de facturación es un precio especial que se configurará en el canal Ventas por Catálogo y el precio de venta al consumidor final es el precio sugerido público del catálogo.

**Los márgenes de utilidad para las personas inscritas en el Programa de Ventas por Catálogo son los siguientes:**

- Entre el 14% y el 15% para los combos y las anchetas.
- 21% para los demás productos.

**El % de rentabilidad de cada producto se liquida sobre el precio publicado en el Catálogo antes de impuestos.**

El pedido mínimo es de \$180.000

#### Forma de pago

El pago es contra entrega, es decir que cuando los pedidos sean entregados se debe realizar el pago de contado y en efectivo por parte de la persona inscrita en el Programa de Ventas por Catálogo. El Auxiliar de Colanta debe recibir el dinero y entregar una copia de la factura a la persona inscrita.

## Indicaciones

### Programa Venta por Catálogo para la Temporada de Productos Especiales Navidad Colanta 2024



Si la persona inscrita al Programa no paga de inmediato el pedido, no se le entregará el producto.

### Material de Apoyo

Las personas inscritas en el Programa Venta por Catálogo contarán con el siguiente material de apoyo:

- Catálogo físico y virtual con fotografías, descripciones, códigos internos y precios de venta al público de cada uno de los productos a vender.
- Listado de precios al que ellos comprarán los productos (precio especial para los inscritos al Programa Venta por Catálogo).
- Piezas gráficas para la promoción del Programa.

Con el primer pedido que se entregue a cada persona inscrita en el Programa, Colanta enviará un obsequio (el obsequio será definido por Colanta y puede variar de acuerdo con la disponibilidad de productos)